RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DEL GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.. Expte: 2019/004303

Vista la propuesta formulada por la Dirección del Área de Administración General y de conformidad con las facultades que otorga a esta Dirección General el art. 14.2 g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y el artículo 118 de su Reglamento de Régimen Interior, aprobado por Acuerdo del Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar el expediente de contratación del suministro para la renovación de la suscripción de la licencia de software del gestor documental ALFRESCO (Expte: 2019/004303), por un presupuesto total de licitación de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAOS DIECINUEVE CON VEINTE EUROS (46.819,20 €), IVA excluido, con un importe de IVA al 21% de NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON TRES EUROS (9.832,03 €)

2. El valor estimado del contrato asciende a NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA EUROS (93.638,40 €)

3. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de 24 meses, a contar desde la fecha de formalización y se prevé una prórroga de 24 meses.

4. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus correspondientes Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del servicio.

5. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, según se dispone en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.

7. Publicar la licitación en el Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en los artículos 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. El plazo máximo de presentación de proposiciones será el que se establezca en los anuncios correspondientes.

9. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: Jaime Valenzuela Bruque, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Código:8EQIW903ZYSUBGOHbMqVMSFVzCwTaY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE	FECHA	23/07/2020
ID. FIRMA	8EQIW903ZYSUBGOHbMqVMSFVzCwTaY	PÁGINA	1/2

Secretaria: Francisco Javier Hidalgo Guzmán, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Pedro Jiménez Romero, Jefe de la Sección de Informática del Área de Administración General.

Vocal 2: Claudia Ledesma López, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Sección de Asesoría Jurídica en funciones y Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

SUPLENTES:

Presidente: Federico Ruiz Marín, Director Provincial de Sevilla y José Domingo Doblado Vera, Director Provincial de Huelva

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Elena Caraballo Palomino y Claudia Ledesma López, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Elena Lamas Zapata y Rafael C. López García del Prado, Técnicos Superiores de Servicios Informáticos del Área de Administración General.

Vocal 2: Verónica Alfonsín Manchado y Elena Caraballo Palomino, Técnicos Superiores de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 3: Rosa Mª Aguado Mendoza, Jefa de Sección Servicios Generales, Coordinación y Contratación, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior de Control Interno y Alejandro Escorza Rodríguez Técnico Medio de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

Juan Carlos del Pino Leruite

DIRECTOR GENERAL

Código:8EQIW903ZYSUBGOHbMqVMSFVzCwTaY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE	FECHA	23/07/2020
ID. FIRMA	8EQIW903ZYSUBGOHbMqVMSFVzCwTaY	PÁGINA	2/2